

Monitoreo de violencia contra niñez y adolescencia, abril 2017.
Alianza por los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud en El Salvador

TITULAR	NOTA	FUENTE
Niño acusa a su madre de obligarlo a ver pornografía y a su madrastra de tocarlo	Un niño de nueve años está en medio de un litigio legal entre sus padres, luego de afirmar ser maltratado sexualmente por su madre. Esto provocó que el padre, representante legal del menor, demandara a su ex mujer por el delito de exhibiciones obscenas y maltrato infantil. A inicios de 2016, el menor dijo haber sido golpeado, en repetidas ocasiones, por su mamá y haberla acompañado, contra su voluntad, a “chupaderos” donde ella se reunía con varios hombres a departir. Además, que su madre lo hacía ver películas donde “salían hombres y mujeres desnudos, besándose”. El menor agregó que incluso vio a su mamá desnuda “brincando en la cama” con un hombre... http://www.elsalvador.com/articulo/sucesos/nino-acusa-madre-obligarlo-ver-pornografia-madrastra-tocarlo/20170329190505019834.html	El Salvador Time/ Sábado 1/Abril-2017
Séptimo Sentido: Andrés, la tortura y el refugio	Andrés tenía 16 años cuando fue golpeado y torturado por un grupo de policías y soldados que buscaban obtener información que él no conocía, eso ocurrió en mayo de 2016. Estuvo recluso por dos días y medio por un delito que no existió; luego decidió denunciar. Él y su madre ahora son refugiados en otro país, uno que sí les garantiza protección a su integridad personal. El caso fue judicializado el 31 de marzo, después que la Fiscalía acusara a dos policías por los delitos de tortura y privación de la libertad. http://www.laprensagrafica.com/2017/04/02/andres-la-tortura-y-el-refugio	LPG/Domingo 2/Abril-2017
Tribunales han condenado a 134 violadores	La FGR informó de las condenas de 134 violadores, agresores y acosadores sexuales entre enero y el 24 de marzo de 2017. Entre los condenados se encuentra un ex agente de la Policía, quien fue sentenciado a 80 años de cárcel, por la violación de sus hijas menores de edad, durante varios años. A José Israel Rosales Aguilar, le impusieron 64 años de cárcel por haber agredido sexualmente a dos víctimas y haber violado a dos menores de edad.	EDH/Pag.12/Domingo 2/Abril-2017
Asesinan a adolescente	En la carretera antigua de Mariona hacia Nejapa, fue asesinado con arma de fuego un adolescente de aproximadamente 15 años. Las autoridades no lograron identificarlo porque no portaba documentos. http://www.laprensagrafica.com/2017/04/03/asesinan-con-un-cuchillo-a-un-hombre-en-san-miguel	LPG/Pag.7/Lunes 3/Abril-2017
Capacitarán a jóvenes en tema de embarazos	El MINSAL ejecutará un plan piloto en el municipio de Conchagua, La Unión con el propósito de reducir los embarazos en las adolescentes, debido a los índices registrados durante los últimos años. La estrategia se denomina “Formación de jóvenes pares”, la cual es parte de una serie de conocimientos adquiridos por un equipo del MINSAL que viajó recientemente a Japón para capacitarse sobre la prevención de embarazos en adolescentes. http://www.laprensagrafica.com/2017/04/03/capacitaran-a-jovenes-en-tema-de-embarazos	LPG/Pag.52/Lunes 3/Abril-2017
Avances y desafíos al celebrar Día Nacional para la erradicación de la violencia sexual contra menores	La Alianza por los Derechos de la Niñez y Adolescencia de El Salvador, en la evaluación anual, destaca avances y desafíos al enfrentar a victimarios de agresiones y violaciones sexuales a menores, en el Día Nacional para la Erradicación de la Violencia Sexual, ejercida contra niños y niñas de El Salvador, que por Decreto Legislativo se celebra cada cuatro de abril. De acuerdo a la PNC, en 2016 recibieron un total de 3,947 denuncias por delitos sexuales, de los cuales 2,253 casos fueron cometidos contra menores, en edades, de 12 a 17 años. El 47% de estas denuncias fueron por el delito de violación en menor e incapaz. http://www.diariocolatino.com/avances-desafios-al-celebrar-dia-nacional-la-erradicacion-la-violencia-sexual-menores/	CoLatino/Pag.6/Martes 4/Abril-2017

<p>Persiste la impunidad en violencia sexual contra la niñez</p>	<p>La naturalización y el alto nivel de impunidad agravan la problemática de la violencia sexual contra la niñez y adolescencia en El Salvador, señalaron organizaciones que conforman la Alianza por los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud, que lanzaron una campaña de sensibilización para unir esfuerzos en la prevención de ese delito y la atención integral a las víctimas. De acuerdo con datos que recabaron de la PNC, en el año 2016 se recibieron 3,947 denuncias por delitos sexuales, de las cuales 2,253 fueron cometidos contra personas entre 12 y 17 años, específicamente por delitos de violación, estupro, agresión sexual y violación. El 47.45 % de las denuncias fue por el delito de violación en menor e incapaz. http://www.laprensagrafica.com/2017/04/05/persiste-la-impunidad-en-violencia-sexual-contra-niez</p>	<p>LPG/Pag.28/ Miércoles 5/Abril-2017</p>
<p>En dos meses 99 bebés fueron abandonados</p>	<p>En El Salvador, en los dos primeros meses de este año, 99 niños entre cero y tres años fueron abandonados, de acuerdo a datos del ISNA. Entre enero y diciembre de 2016, fueron 80 casos, reflejando un alza del 24% de casos de abandono de niños de cero a tres años al comparar los dos primeros meses de este año con los doce meses del año anterior. Según el vocero de la institución, el incremento puede deberse a que en años anteriores no se tomaron en cuenta "unidades administrativas" que se están analizando e incorporando a la base de datos de este año. http://www.elsalvador.com/noticias/nacional/332709/en-dos-meses-99-bebes-fueron-abandonados/</p>	<p>EDH/Pag.39/Miércoles 5/Abril-2017</p>
<p>"Cuando me dijo que violó a mi hijo me dieron ganas de echarlo de la casa a garrotazos"</p>	<p>Cleto Hernández, de 47 años, violó en al menos cuatro ocasiones a su sobrino de 9 años, cuando con engaños lo llevaba a la milpa en el cantón Miraflores de San Pedro Perulapán. En una ocasión, el niño se encontraba viendo televisión, cuando este le dijo que fueran a la milpa a buscar nances. Cuando ya estaba en el lugar, el tío lo empujó y procedió a abusarlo sexualmente. Los hechos ocurrieron en 2016 y la última vez fue a finales de agosto, porque posteriormente la madre del menor, es decir, la prima de Hernández se enteró de los vejámenes. Luego de todas las pruebas, el agresor fue condenado a 20 años de prisión. http://www.elsalvador.com/articulo/sucesos/cuando-dijo-violo-hijo-dieron-ganas-echarlo-casa-garrotazos/20170331163335019953.html</p>	<p>El Salvador Times/Jueves 6/Abril-2017</p>
<p>Delincuentes asesinan a comerciante de verduras en Moncagua, San Miguel</p>	<p>Un adolescente de aproximadamente 17 años fue asesinado en el barrio San Antonio, Ciudad Dolores, Cabañas. Agentes de la PNC dijeron que la persona fue atacada con arma blanca y no fue identificado. Se desconocen los móviles del crimen. http://www.lapagina.com.sv/nacionales/127038/2017/04/06/Delincuentes-asesinan-a-comerciante-de-verduras-en-Moncagua-San-Miguel</p>	<p>La Página/Jueves 6/Abril-2017</p>
<p>Mujer fingió abrazar a menor en el centro capitalino para entregarlo a pandilleros</p>	<p>Ernesto C.M. caminaba cerca del Mercado Excuartel cuando una mujer lo abrazó de forma amigable, fingiendo conocerlo. La mujer identificada como Katherine Liseth Flores comenzó a preguntarle si pertenecía a una pandilla. La víctima al no saber qué contestar dijo que tenía un primo que pertenecía a una, la cual resultó ser contraria a la que la mujer pertenecía. Esta alertó a otros compinches y les entregó al menor. Este fue llevado a un costado del mercado y lo apuñalaron hasta matarlo. Un familiar del menor logró ver lo que pasaba y cuando quiso intervenir fue atacado a tiros, pero herido logró escapar y alertar a agentes policiales que transitaban cerca. Los agentes capturaron a la mujer a Juan Carlos Panameño Guzmán, José Ángel Mejía Méndez, Roberto Valencia y Milton Yáñez Cruz, quienes fueron procesados por el delito de homicidio agravado, organizaciones terroristas e intento de homicidio. http://www.elsalvador.com/articulo/sucesos/mujer-fingio-abrazar-menor-centro-capitalino-entregarlo-pandilleros/20170405192512020302.html</p>	<p>El Salvador Times/Jueves 7/Abril-2017</p>
<p>Arrestado por violación y arma ilegal</p>	<p>Lázaro Ventura, de 62 años, fue arrestado en el cantón Mojones en Santa Rosa de Lima por violación en menor incapaz y agresión sexual de dos niños. Los padres habían dejado a sus hijos bajo el cuidado de Ventura, pero este aprovechó para agredirlos sexualmente, uno de tres años y el otro de dos. En uno consumó la violación y al otro solo lo agredió. http://www.laprensagrafica.com/2017/04/08/arrestados-por-violacion-y-arma-ilegal</p>	<p>LPG/Sábado 8/Abril-2017</p>

<p>Joven lesiona a su amigo tras celarlo con su compañera</p>	<p>Celos pasionales pudo ser el móvil de una riña entre dos jóvenes en Ciudad Delgado, San Salvador. Un adolescente de 17 años tenía lesiones con arma blanca en la cabeza. El hecho se registró en una vivienda del pasaje III de la colonia Los Alpes. El agresor fue identificado como Guillermo Rivera, quien según la Policía desde hace un mes había dado donde vivir al joven, pero al descubrir que había iniciado una relación sentimental con su pareja decidió atacarlo a machetazos.</p> <p>http://www.elsalvador.com/noticias/nacional/334241/hombre-machetea-a-joven-al-sorprenderlo-con-su-mujer/</p>	<p>EDH/Pag.24/Sábado 8/Abril-2017</p>
<p>Mezclan adolescentes con adultos en el Hospital Psiquiátrico</p>	<p>La subdirectora de psiquiatría del Hospital Nacional Psiquiátrico Dr. José Molina Martínez, Karina Juárez, aceptó que pese a que la LEPINA prohíbe que los adolescentes estén hospitalizados con adultos, ellos lo hacen debido a que existe un limbo legal para atender los pacientes entre 12 y 18 años. La doctora dijo que estos se exponen a abusos, sin embargo, el Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom no los acepta y por tanto, son ellos los que se ven en la obligación de atenderlos.</p> <p>http://www.laprensaGRAFICA.com/2017/04/09/mezclan-adolescentes-con-adultos-en-el-hospital-psiquiatrico</p>	<p>LPG/Pag.5/Lunes 10/Abril-2017</p>
<p>Niños de 2 y 3 años mueren al incendiarse vivienda</p>	<p>Los hermanos Eduardo Gustavo e Irma Dalila, ambos de apellido Torres Jiménez, murieron calcinados al incendiarse la vivienda en la que residían en el cantón San Marcos Lempa, Jiquilisco, Usulután. Según vecinos, los menores se encontraban solos en la vivienda, la cual estaba bajo llave porque su madre había salido después de que el esposo, quién andaba pescando, le hizo una llamada telefónica y debió salir de emergencia y dejar a los niños.</p> <p>http://www.laprensaGRAFICA.com/2017/04/10/nios-de-2-y-3-aos-mueren-al-incendiarse-vivienda</p>	<p>LPG/Pag.16/Lunes 10/Abril-2017</p>
<p>Madre deberá responder por negligencia</p>	<p>Verónica Lisette Jiménez, de 18 años, madre de los menores que murieron calcinados en su vivienda en Usulután, fue capturada por el delito de homicidio culposo, ya que las autoridades señalan que hubo negligencia al dejarlos solos y bajo llave.</p> <p>http://www.laprensaGRAFICA.com/2017/04/11/madre-debera-responder-por-negligencia</p>	<p>LPG/Martes 11/Abril-2017</p>
<p>14 años de prisión por violar a menor</p>	<p>Víctor Jónathan Rojas Posada, de 33 años, fue encontrado culpable por haber violado en reiteradas ocasiones a un menor de 13 años; fue condenado a 14 años por la violación en contra del adolescente, con el cual el hombre tiene un grado de parentesco. Rojas cometió los abusos durante tres años, hasta que fue capturado en flagrancia a mediados de 2016.</p>	<p>LPG/Martes 18/Abril-2017</p>
<p>Salvadoreño involucrado en red internacional de pornografía infantil</p>	<p>La INTERPOL desarrolló un operativo para dismantelar a la que calificaron como la red de distribución de pornografía infantil “más grande del mundo”. La operación Tantalio, iniciada por la policía de España, dejó como resultado 39 capturados en 10 países: El Salvador, Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Alemania, Guatemala, Italia, México, Paraguay, Perú, Portugal y España. El director de la PNC confirmó que entre los detenidos se encuentra un salvadoreño, aunque no reveló la identidad. “Son individuos que no se conocen entre sí, operan desde diferentes países y nunca han concluido en un solo lugar para realizar actividades delictivas”, señaló la PNC.</p> <p>http://www.laprensaGRAFICA.com/amp/2017/04/19/salvadoreo-involucrado-en-red-internacional-de-pornografia-infantil</p>	<p>LPG/Pag.19/Miércoles 19/Abril-2017</p>
<p>Niño de cuatro años muere en tiroteo dentro de pupusería</p>	<p>Un tiroteo dejó dos personas fallecidas entre ellas un niño de cuatro años, hijo de la propietaria del negocio, pero que el ataque iba dirigido a otra persona. El hecho se registró en el desvío de Santo Domingo de Guzmán y San Pedro Puxtla. El ataque pudo ser causa por el cobro de extorsión.</p> <p>http://www.lapagina.com.sv/nacionales/127475/2017/04/21/Nino-de-cuatro-anos-muere-en-tiroteo-dentro-de-pupuseria</p>	<p>La Página/Viernes 21/Abril-2017</p>
<p>Matan a estudiante en Panchimalco</p>	<p>José Enrique Melara, de 16 años, estudiante del INTI fue asesinado a balazos en el cantón Mil Cumbres, Panchimalco, en San Salvador y frente a su madre, cuando se dirigía hacia su centro de estudios. Agentes de la PNC no precisaron si se trató de un asalto o si la víctima tenía problemas con miembros de pandillas. La PNC montó un operativo pero no reportó capturas.</p> <p>http://www.lapagina.com.sv/nacionales/127482/2017/04/21/Matan-a-estudiante-en-Panchimalco-</p>	<p>La Página/Viernes 21/Abril-2017</p>

<p>Pandilleros asesinan a niño y a su padrastro</p>	<p>Un niño de cuatro años y su padrastro, quien trabajaba en una taquería y pupusería en el municipio de Santo Domingo de Guzmán, Sonsonate, fueron asesinados dentro del negocio por presuntos pandilleros. La madre del menor también resultó herida. Los fallecidos fueron el niño Wílber Alejandro Linares y Darwin García de 23 años.</p> <p>http://www.laprensagrafica.com/2017/04/22/pandilleros-asesinan-a-nio-y-a-su-padrastro</p>	<p>LPG/Sábado 22/Abril-2017</p>
<p>Padrastro golpeó brutalmente a su hijastro de tres años hasta desgarrarle el hígado</p>	<p>Un hombre mató de una salvaje golpiza a su hijastro de tres años, pero habría intentado ocultar el crimen narrando que el menor se había deslizado de un guacal cuando se bañaba en el patio de la casa; el 17 de abril de 2016. La Fiscalía concluyó que el niño presentó las lesiones cuando estuvo bajo el cargo del padrastro y fue él quien le provocó todos estos golpes hasta causarle la muerte. La jueza del Tribunal Segundo de Sentencia de San Salvador, condenó a Ramírez a 25 años de prisión por el homicidio agravado de su hijastro.</p> <p>http://www.elsalvadortimes.com/articulo/sucesos/padrastro-mata-salvaje-golpiza-hijo-anos-intenta-encubrirlo-crimen-accidente/20170419165906021230.html</p>	<p>El Salvador Times/Sábado 22/Abril-2017</p>
<p>Violador de hijastras pagará 20 años en la cárcel</p>	<p>La prueba científica de ADN fue fundamental para que la Fiscalía de Morazán, establecieran que Ángel N., violó a su hijastra menor de edad y a quien embarazó. El violador fue condenado a 20 años de prisión por el Juzgado de Sentencia de San Francisco Gotera.</p> <p>http://www.elsalvador.com/noticias/nacional/340377/violador-de-hijastra-pagara-20-anos-en-la-carcel/</p>	<p>EDH/Pag.13/Domingo 23/Abril-2017</p>
<p>Cada 16 horas, un niño es abandonado por su familia</p>	<p>En El Salvador, en los primeros 59 días de este año, 51 bebés menores de tres meses, fueron abandonados en basureros u hospitales, según datos oficiales. A Maribel no es extraño verla sentada en una esquina con un bebé recostado en el brazo y una pacha en la mano, mientras le susurra palabras de cariño para hacerlos sonreír o persuadirlos de tomarse la leche. Ella es una de las seis "nanas" del Hogar San Vicente de Paul, donde llegan los recién nacidos y niños de hasta 18 meses abandonados, único lugar que los recibe.</p> <p>http://www.elsalvador.com/noticias/nacional/340661/cada-16-horas-un-nino-es-abandonado-por-su-familia/</p>	<p>EDH/Pag.2/Lunes 24/Abril-2017</p>
<p>Condenan a 10 años de prisión a hombre que agredió sexualmente a su nieta</p>	<p>El Tribunal de Sentencia de Santa Tecla condenó a Jesús N., a 10 años de prisión por Agresión Sexual en Menor o incapaz, de su nieta de cinco años. El hecho sucedió el 14 de noviembre de 2015 cuando la niña tenía tres años y vivía en el caserío Los Indios, Ciudad Arce, La Libertad.</p> <p>http://diario1.com/nacionales/2017/04/condenan-a-10-anos-de-prision-a-hombre-que-agredio-a-su-nieta/</p>	<p>Diario1.com/Lunes 24/Abril-2017</p>
<p>Los Porkys salvadoreños</p>	<p>México está indignado. Un juez aprobó el amparo a uno de 'Los Porkys' para quedar en libertad. 'Los Porkys' fue el nombre que recibió el grupo de cuatro jóvenes adinerados, hijos de empresario y políticos, que en 2015 raptaron a Daphne, una menor de edad a la que agredieron y violaron dentro de un automóvil. En El Salvador, la violencia sexual contra las niñas y mujeres es cotidiana; cada día al menos una menor de 14 años sufre violencia sexual. El 90% de las víctimas son niñas. Estos datos están basados en denuncias que recibe la Fiscalía.</p> <p>http://miqenteinforma.org/los-porkys-salvadorenos/</p>	<p>Mi Gente Informa/Lunes 24/Abril-2017</p>
<p>Muere joven de 14 años que ingirió veneno supuestamente por influencia de su novio</p>	<p>Una adolescente de 14 años murió en el hospital Nacional "Dr. Jorge Mazzinni" de Sonsonate, donde era atendida desde hacía seis días luego de ingerir una sustancia venenosa en el caserío San Miguelito, Sonsonate. Fuentes extraoficiales aseguran que la adolescente fue inducida por su novio a ingerir la sustancia venenosa, aunque esta versión no ha sido confirmada por la policía.</p> <p>http://www.elsalvadortimes.com/articulo/sucesos/adolescente-14-anos-murio-hospital-sonsonate-despues-dias-haber-ingerido-veneno/20170423172354021450.html</p>	<p>El Salvador Times/Martes 25/Abril-2017</p>
<p>Condenan por estupro a tío que agredió sexualmente a menor de 15 años, porque juez consideró que la niña no fue obligada a vivir con el culpable</p>	<p>Una menor de edad estuvo encerrada tres días con su tío abuelo, y tuvo que intervenir la Policía para que la madre la recuperara: el hombre fue acusado de violación sexual. Sin embargo, el juez cambió el delito y lo condenó a seis años de prisión por estupro. La adolescente tenía 15 años cuando salió a comprar tortillas y fue a visitar a su tío, Orlando Henríquez. Estando ahí, la abuela de la menor llegó a buscarla, pero ella se negó a dejarlo.</p> <p>http://www.elsalvadortimes.com/articulo/sucesos/menor-va-vivir-tio-acusan-violacion-condenan-estupro/20170424164912021495.html</p>	<p>El Salvador Times/Miércoles 26/Abril-2017</p>

<p>Detienen a agente del CAM acusado de violar a una menor en Morazán</p>	<p>José Manuel Garay Romero, de 46 años, fue detenido por Violación en Menor o Incapaz en San Francisco Gotera, Morazán. El miembro del CAM violó a una adolescente de 14 años al interior de un mesón en noviembre de 2016. La joven cuidaba a dos niños de 4 años y 10 meses cuando el sujeto llegó a la vivienda para abusarla. La menor no denunció después del hecho por temor, ya que el imputado la amenazó de muerte, pero contó lo sucedido a un familiar, quien la respaldó para interponer la denuncia ante la Fiscalía. http://diario1.com/nacionales/2017/04/detienen-agente-del-cam-acusado-de-violar-una-menor-en-morazan/</p>	<p>Diario1.com/Jueves 27/Abril-2017</p>
<p>Ex ministro seguirá procesado por agresión sexual, pero en libertad</p>	<p>La Cámara Primero de lo Penal de San Salvador resolvió cambiarle la detención provisional por libertad condicional al exministro de Salud Pública, Eduardo Rafael Interiano Martínez, procesado por el delito de agresiones sexuales de una menor. Abogados del exministro Interiano apelaron ante el tribunal superior la resolución del Juzgado 11 de Paz, que el 27 de marzo lo mandó a la cárcel de forma temporal mientras seguía siendo procesado. Luego de examinar los argumentos expuestos por los defensores como la condición de salud del procesado, los arraigos familiares y laborales, domicilio permanente, su clínica como lugar de trabajo y su disposición de seguir sometido al proceso judicial. http://www.elsalvador.com/noticias/nacional/342180/exministro-de-salud-eduardo-interiano-queda-en-libertad-condicional/</p>	<p>EDH/Pag.42/Viernes 28/Abril-2017</p>
<p>Anciano acosó a menor de edad</p>	<p>El Juzgado de Sentencia de Chalatenango condenó a Mauricio T., de 69 años, a cuatro años de prisión por el delito de acoso sexual en contra de un niño de 5 años, en Nueva Concepción. El caso sucedió el 5 de abril de 2016, cuando la víctima estaba bañándose en la vivienda de un familiar. El hombre llevó al niño atrás de la casa donde le tocó las partes íntimas, el niño gritó y alertó a los parientes.</p>	<p>LPG/Sábado 29Abril- 2017</p>
<p>El curioso caso de tres niños que son hermanastros de su mamá</p>	<p>Xiomara R. tenía 16 años cuando quedó embarazada por primera vez. En un primer momento, ella dijo que el padre de su hijo era un compañero de la escuela, pero con el tiempo su padrastro reveló que él era el verdadero padre y terminó por reconocer legalmente al recién nacido. Durante casi 10 años, el sujeto estuvo manteniendo relaciones sexuales con su hijastra y procrearon tres hijos: uno de nueve años, otro de cuatro y el menor de seis meses. Sin embargo, la madre, quien era la compañera de vida de Alberto B., no desconocía estos hechos. Cuando el primer hijo cumplió los cuatro años, Alberto B. decidió reconocerlo como su hijo. La madre se dio cuenta que el sujeto había abusado de su hija. Él las amenazó y les dijo que ambas debían sostener relaciones sexuales con él o las mataría. “Varias veces nos puso el corvo para amenazarnos”, dijeron las víctimas. http://www.elsalvadortimes.com/articulo/sucesos/acusan-hombre-violar-hijastra-embarazarla-veces/20170425171929021560.html</p>	<p>El Salvador Times/Sábado 29/Abril- 2017</p>